

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
Tres meses 3 pías. 75 cénts.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

Doña Engracia Olascoaga
modista de San Sebastian, de Sombreros de Señora y niñas ha llegado á esta poblacion con modelos de Paris y arreglará todos los usados á la última novedad en el Hotel del Norte y de Lóndres, Calle de Lain-Calvo, número 3, principal. Solo permanecerá hasta el día 16 del corriente.

Coleccion

de Sermones morales, Panegíricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el *Centro Católico*, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar *pro intentione dantis* 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

Se vende un bonito telon de boca y caprichosas decoraciones, para un teatro de sociedad, á precio sumamente económico.

En esta imprenta darán razon.

Sastrería de Eloy Vega, Número-Rasura, núm. 3 y 5, entresuelo.—En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas talares y de Colegial, á pagar en plazos sin alteracion en el precio.

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan, 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades:

—**DUPLEX-POTRAIT**—

—**BUSTOS INGLESES**—

Esto es la nueva creacion de la casa. Mucha aceptacion tienen tambien los:

HIGH-LIFES, y los:

BUSTOS ESCULTURALES.—

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotográficos ejecutados hasta ahora, porque reúnen á sus cualidades artísticas extraordinarias su aplicacion verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Pas-partús *Valérie* de todas dimensiones.

Precios económicos.

San Juan, 35. Entresuelo.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1889.

EL FONDO DE LA CUESTION.

III.

Para conducir á España á los errores del liberalismo empezó éste por combatir no á la religion en sus dogmas, ni siquiera en su disciplina, sino creando las palabras *mogigato*, *fanático*, *santurron* y aplicándolas á las personas que mas se acercaban al camino de la perfeccion cristiana.

En una palabra, los liberales empezaron por ver de poner en ridiculo las cosas que son de consejo para una vez que acabasen con estas poner cerco á las cosas que son de precepto.

Así empezaron por decir que respetaban los derechos de la Iglesia pero

que era necesario reformar ciertos abusos en bien de la misma Iglesia, por supuesto: que nadie como ellos amaba al clero, pero que era necesario ejercer una paternal tutoria sobre las comunidades religiosas y en bien de las mismas reducir su número, disminuyendo los conventos: hoy quedándose el Estado con un edificio, mañana con otro, hasta que el trabajo de zapa estuvo en su punto y se hizo de golpe y porrazo la desamortizacion eclesiástica y se suprimieron las comunidades religiosas por el método expeditivo del degüello.

Y notóse bien una cosa: los que tales trazas prepararon y realizaron, los que de tal modo trataban de destruir la Religion, despojándola de sus defensas, como sitiador que va apoderándose de los altos que dominan la fortaleza que trata de rendir, decían, como hoy dicen los *leales*, que estaban dispuestos á dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, que daban á la Iglesia lo que la correspondia y que únicamente trataban de no consentir ó restaurar instituciones que pugnaban con el carácter de la época.

¡Ah! ¿Quién duda que la Unidad Católica, como base, raiz y norma de nuestro derecho tradicional, venia siendo minada en España desde el siglo pasado y que contra ella ó para sustraer al pueblo español de su bendido influjo sellegó á exagerar el principio de autoridad en favor de los reyes poniendo en sus manos el arma de las regalías y de la potestad económica y tuitiva?

Seria desconocer el carácter de la lucha que el Catolicismo ha tenido que sostener contra el protestantismo primero y hoy contra el liberalismo, si no se reconociera que el obstáculo mas sério con que el protestantismo y el liberalismo han tropezado en su carrera ha sido con la España tradicional.

El primero fué vencido por el Santo Tribunal de la Inquisicion, y el segundo no se habria introducido en España si poco á poco no se hubieran limitado las atribuciones del Santo Tribunal hasta que los enemigos del Catolicismo lograron su supresion.

No obstante esto, el catolicismo tiene tan profundas raices en España que todos los esfuerzos del liberalismo fueron inútiles para impedir la existencia de un núcleo de católicos íntegros, dispuestos á dar la vida por la Religion verdadera. Y de ese núcleo surgió el partido carlista que indudablemente habria obtenido el triunfo, si en la primera como en la última guerra no hubiera tenido la desgracia de dejarse seducir por los halagos de un liberalismo solapado, de ese liberalismo que dice que una cosa es la Religion y otra el fanatismo, que el ser católico no obliga á estarse todos los días dándose golpes de pecho en una iglesia, ni implica la necesidad de convertir á España en un inmenso convento. Frases

que tal como suenan son exactas, pero que tienen la desgracia de expresar conceptos liberales, desde que el liberalismo entró á saco en el lenguaje para poder mejor entrar á saco en las ideas.

(Porque el lector habrá observado que esas mismas frases son las que emplean todos los católicos tibios para disculpar su tibieza.)

Personalizada, por decirlo así, la causa de la Religion en el partido carlista fué este el blanco de los odios liberales, y tuvo su época de glorioso martirio y su epopeya de heróicos combates.

Pero con el partido carlista hizo tambien el liberalismo lo propio que ha hecho con la Iglesia, esto es, cambiar la persecucion material por la persecucion en el terreno de las ideas, dejar en paz á los cuerpos para buscar el dominio de las almas.

Lucha cien veces mas terrible que todas las anteriores, por lo sutilmente demoniaco de su carácter; lucha de que saldrá triunfante la Iglesia sostenida por promesas divinas que no pueden faltar; pero lucha al fin, en la que hay muertos y heridos siendo uno de ellos el partido carlista, que se ha dejado seducir de nuevo, como en la primera y en la última guerra civil por el espíritu liberal que ha esterilizado tanto y tan glorioso esfuerzo hecho para poner á D. Carlos en el trono de España.

Hoy el carlismo es uno de los muchos partidos que en España sedisputan el poder y tiene un jefe incompatible con las instituciones vigentes, como Ruiz Zorrilla ó Pi y Margall por ejemplo; pero ya lejos de ser el partido único que defendia la Unidad Católica con todas sus consecuencias, es un partido doctrinario que admite la Unidad Católica como los progresistas del año 12 ó los moderados del año 45.

Por eso hoy el partido carlista se ve acompañado y sostenido por los liberales-conservadores, por fusionistas, demócratas y republicanos en su lucha contra los íntegros, esto es, en su lucha contra los que consideramos la Unidad Católica como base, raiz y norma de nuestro derecho tradicional.

LA REPÚBLICA DEL CORAZON DE JESÚS.

Aquel hombre extraordinario á quien se le puede llamar, y quizás un día le llame la Iglesia, Mártir del Corazon de Jesús, Garcia Moreno, solia decir que el mal del presente siglo es no saber decir: no! Gráfica frase que entraña profundísima y tristísima verdad.

Condescender con todos los errores; no negarse á ninguna injusticia, á ninguna infamia; no decir un no generoso á transacciones y atenuaciones culpables: he ahí el carácter distintivo de esta época. Este estado patológico de la sociedad moderna, de pronóstico verdaderamente grave, es el que explica la cooperacion sin rehozo de al-

gunas naciones y repúblicas al centenario de la Revolucion francesa, y la cooperacion vergonzante de otras que, insinuando tímidamente que ellas van á la Exposicion Universal de Paris, como á cualquier otro mercado, creen lavarse las manos del cieno y la sangre que entraña el funesto centenario.

Mas he aquí que entre las naciones europeas, y entre las repúblicas latinas de allende los mares, se levanta la República del Corazon de Jesús, la del Ecuador, y con un valor que contrasta con la general cobardia, demuestra bien á las claras que es digna hija de Garcia Moreno, y que sabe decir: no! cuando y como se debe.

¡Qué contraste entre los parlamentos europeos, convertidos con harta frecuencia en campo de Agramante; peor, aun, en teatro de histriones, en reñidero de gallos y en plaza de verduleras: ¡qué contraste entre esos congresos y el congreso nacional del Ecuador el último setiembre!

Allí hay senadores que salen á la defensa de los derechos del Corazon de Jesús contra los pretendidos derechos del hombre; allí se pone á votacion si el Ecuador ha de celebrar el centenario de la Revolucion francesa como las otras repúblicas latinas de América, y en la Cámara del Senado y en la de los diputados, ganan la votacion los que abominan los principios del 89 y defienden los derechos de Cristo.

Porque un proceder tan esforzado y cristiano es de trascendental enseñanza para los muchos cobardes que dejan á Cristo en poder de sus enemigos, sin salir ni permitir que salga nadie en su defensa; por eso queremos que nuestros lectores se enardezcan con las protestas públicas en los públicos comicios de nuestros hermanos de América.

Nos avergonzaremos, es verdad, de que nos lleven ventaja en el amor al Corazon divino, pero nos consolaremos viendo que en aquella República al menos, no hay mordazas para los defensores de Cristo y de su Iglesia.

En la cámara del Senado, en la session del viernes 14 de Setiembre, el Honorable Senador Sr. Mera, despues de probar que el objeto de la próxima Exposicion de Paris no es puramente artística é industrial, sino que en ella se quiere celebrar la revolucion mas impía y sangrienta que han visto los siglos, prosigue en estos términos:

«Yo, como católico y como representante en el Senado de un pueblo católico, no puedo faltar á mi conciencia, votando en favor de un proyecto que traeria mengua á nuestra República. Nuestra Patria, con ser tan pequeña, ha llegado á tener nombre honroso en el mundo católico á causa de su fidelidad á la Iglesia y de los hechos con que la ha probado. Digase lo que se quiera en el mundo disidente, la protesta del Ecuador contra la usurpacion de los Estados Pontificios, fué un acto que rayó en sublime y mereció la aprobacion y el aplauso de todos los hombres honrados y cristianos. Nada ha importado, pues, que los enemigos del Pontificado y de la Iglesia hayan censurado

aquel acto y hasta enfadarse de él: el Ecuador no esperaba sus elogios.

«Se me dirá que la Exposición va á celebrar el establecimiento de la República en Francia; si no fuera otra cosa, yo no hallaría inconveniente en apoyar el proyecto, porque soy republicano, sincero; pero soy republicano, porque no encuentro oposicion entre este sistema y las doctrinas católicas. La Santa Sede misma no es opuesta á esta forma de Gobierno, y así lo manifiesta Su Santidad Leon XIII en su última Enciclica. Se puede ser muy bien buen católico y buen republicano. ¿Pero fué esta la República que se fundó en Francia á fines de siglo pasado? No, señor Presidente, y cualquiera que conoce la historia sabe que la primera República francesa fué hija del filosofismo del siglo XVIII, filosofismo ateo y perverso, cultivado por Voltaire, Rousseau y otros revolucionarios, á quienes se quiere deificar en la Exposición que se prepara en París; todos sabemos que esa República se fundó sobre las ruinas de la Francia, sobre la sangre de mas de un millon de víctimas que perecieron en la guillotina y en otros suplicios bárbaros, sobre los cadáveres de millares de sacerdotes, sobre el aniquilamiento de la religion católica, que fué sustituida por el culto infame de la diosa razon.

«¿Y no seria repugnante y vergonzoso que el pueblo consagrado solemnemente al Sagrado Corazon de Jesús; que el pueblo que ayer no mas, por medio de su representante, felicitaba á Leon XII en sus bodas de oro y volaba diez mil suaves para obsequiarle, vote hoy otros diez mil para celebrar las bodas de oro de la Francia con la Revolucion impia y atea? Espero que el Senado no incurrirá en esta contradiccion que pondria su nombre muy mal ante el mundo católico.»

Otro Senador, el Honorable Matovelle, contestando al Honorable Cárdenas, dice:

«Tengo á la vista cinco pruebas incontrovertibles que me demuestran de modo clarísimo que el objeto preciso y determinado de la Exposición del año entrante es celebrar el primer centenario de la gran revolucion. Estas pruebas son; 1.ª el texto de la ley en que las Cámaras de Francia decretaron aquella Exposición; 2.ª la palabra oficial de su Gobierno; 3.ª el testimonio de la prensa liberal en aquel pueblo; 4.ª el testimonio de la prensa y las naciones extranjeras á este respecto; y 5.ª la actitud de los católicos franceses frente á frente de las fiestas proyectadas.»

Y despues de su elocuente demonstracion exclama:

«Proclamen otros en mala hora que el pueblo es todo y la autoridad es nada, que las naciones no son criaturas de Dios, sino obras de sí mismas, desgraciado engendro del pacto social; levanten altares al Dios-Estado y quemem incienso á la Revolucion. Nosotros, todo lo contrario, señor Presidente, condenaremos con todas nuestras fuerzas á la revolucion maldita, y proclamaremos, no los derechos anárquicos del hombre sino los infinitos derechos de Dios. Invito á los miembros de este honorable y católico Senado á que en Junio del año próximo nos postremos nuevamente ante los altares de nuestro Dios Sacramentado, renovemos con él nuestro «Pacto,» y le proclamemos una vez mas ante las naciones, soberano y absoluto Señor de esta República. Hé aquí lo único que podemos y debemos hacer con ocasion del centenario de 1789.

«Pero ya que tan decidido empeño se manifiesta en arrastrarnos á concurrir á la celebracion del centenario, permítaseme recordar algunos rasgos de aquella Revolucion, para que se vea qué hechos aprobaríamos en caso de celebrarlos. Pues, para abreviar mi razonamiento, lo diré en pocas palabras; la Revolucion de 1789 fué ante todo profundamente atea, y en segundo lugar, cruelísimamente inhumana. Atea en sus principios, atea en sus obras. ¿Quién no sabe que aquella Revolucion fué fraguada en los antros tenebrosos de las lóggas por el filosofismo impio, á los gritos blasfemos de «Guerra al infame!» «¡plastemos al infame!» que se referia nada menos que á la persona adorable de nuestro Redentor? Esa revolucion se propuso abolir el cristianismo y hacer desaparecer hasta la nocion de Dios de la sociedad. Principió por declarar los falsos derechos del hombre, en contraposicion de los derechos legítimos de Dios y su representante en la tierra que es la autoridad. Los escasos quilates de verdad que por acaso brillaban entre el

polvo, no fueron ciertamente inventados por la Revolucion, sino hurtados traidoramente del antiguo y riquísimo tesoro de la doctrina católica. Con la declaracion de los derechos del hombre vino la Constitucion civil del clero que se proponia hacer de los sacerdotes ó mártires ó apóstatas. A los principios siguieron los hechos. En los primeros dias de Setiembre de 1792 mas de doscientos individuos del clero son bárbaramente inmolados en las prisiones de la Conserjería, los Carmelitas, la Abadía, Santa Pelagia y San Fermin. Tras la carniceria de los sacerdotes vino la destruccion de los templos, y luego la mas inicua y sacrilega profanacion. Destruídos los altares del Dios verdadero, eleváronse otros á la corrupcion infame. La diosa Razon es desvergozadamente paseada por las calles de París, y presentada luego á las cínicas adoraciones de esos austeros filósofos ébrios de vicios y sangre. Estos son los hechos de la Revolucion, cuyo centenario se nos propone que celebremos. Mas todavía. La impiedad frenética y descarada, despues de haber arrasado los altares y templos del Dios vivo, presentó á los homenajes de la multitud revolucionaria otro Dios de nuevo cuño, tan sacrilego é infame como la prostituida Razon. Ese dios fué Marat. Dedicáronse altares en varias ciudades de la Francia, y al mismo tiempo que se castigaba con pena capital al acto mas pequeño de culto tributado al Corazon divino de Jesús, el corazon sanguinario de Marat fué encerrado en una urna hermosísima y preciosa y expuesto á las públicas adoraciones. ¿Pues bien, ahora el Ecuador, la República consagrada al Corazon Sacratísimo de Jesús; perfumada aun con el ambiente de su ultimo Congreso Eucarístico, ha de postrarse tambien ante los altares de la Revolucion, y ha de quemar incienso ante el corazon de Marat!... ¿Es esto siquiera concebible?

«La Revolucion impia y sacrilega para con la Religion, fué sanguinaria y cruel para con la Francia.

«Oh no es una forma de Gobierno, no es la República lo que nació en 1789, sino el monstruo devorador de la Revolucion. La fiera, dice Taine, era presentada pequeñuela en los salones de la aristocracia frívola y descreída, como un enciñado corderillo de aquellos que se describen en las églogas. Era el blanco de las caricias de los filósofos y la curiosidad de las damas. El inofensivo cachorro fué enseguida paseado por las calles como objeto de diversion y juego para la plebe. Pero muy pronto se desarrolló la bestia y fué convertida en monstruo abominable y feroz que en sus sangrientas fauces se engulló toda la Francia. Entonces, al decir de Chateaubriand, se hundieron los monumentos de los hombres y se entreabrieron los sepulcros. El jacobinismo impio y cruel llevó la destruccion hasta los últimos excesos; no eran ya ejecuciones parciales sino asesinatos en masa los que enlutaban á los pueblos. Guillotinábase en París en cinco plazas distintas á un tiempo, hasta dejar encharcadas las calles con la sangre de las víctimas. Principió la Revolucion por destruir la Bastilla donde apenas se encontraron siete presos condenados por delitos comunes, y á poco la Francia toda vióse cubierta por mas de cuarenta y ocho mil bastillas de la muerte, pues no eran otra cosa que «antecámaras» del cadalso»

Por último; replicando al Honorable Espinel, el mismo señor Matovelle, añade estas palabras:

«Si yo profesara los principios del H. Senador preopinante, estaria tambien de acuerdo en votar entusiasmado por la celebracion del centenario que se nos propone. Dice Su Señoría que la Revolucion francesa ha sido un desarrollo del Evangelio, el complemento precioso de la grande y divina obra de la Redencion. La aseveracion no es nueva, es tan antigua como el 93. ¿Los furiosos blasfemadores de esa fecha, no lo repetian acaso con impio y desvergozado cinismo: «nosotros completamos la obra del desca-misado Jesús?» Si me he visto obligado á repetir esta satánica frase, es para rechazarla con toda la indignacion de mi alma. La Revolucion francesa no fué el complemento, sino la antítesis de la obra divina de la Redencion. Fué, para servirme de la frase del célebre escritor español Aparisi y Guijarro, la gran invasion del infierno en el mundo. Nada le deben por lo mismo la civilizacion ni el progreso. La piqueta revolucionaria echó abajo los mas preciados monumentos del arte, mientras la guillotina segaba las cabezas de sabios distinguidos y eminentes literatos. Ni el arte, ni la ciencia, ni la religion, ni la política, nada, nada se lo deben á la Revolucion, que lo destruyó

todo sin llegar jamas á edificar nada. Lo único que quedó en el fondo de todas esas destruccion es la sangre fecunda de los mártires, como en los antros de las minas queda un menudo polvo de oro, despues de rotas y destruzadas las rocas»

Ahora preguntamos nosotros: ¿dónde se tiene hoy dia, en las esferas oficiales de Europa, un lenguaje semejante? ¿Quién tiene valor para reclamar en público los derechos de Cristo? En esas alturas, las mas expuestas á los rayos divinos, los hombres reclaman con grandes clamores y escándalos sus miserables derechos é intereses. ¡En torno de los derechos de Cristo reina el mas espantoso silencio!

(El Mensajero del Corazon de Jesús.)

A continuacion publicamos una CARTA DE SU SANTIDAD, que trata de un folleto italiano reciente, donde se pretende estudiar la situacion del Pontificado, y se sugiere la solucion del conflicto entre la Iglesia é Italia.

El folleto tiene particular importancia. El título sólo dice: *Roma e l' Italia, ó la realtà delle cose. Pensieri de un Prelato italiano* (1). A esta portada sigue un escrito en que palpita la idea anticatólica, y en el cual se propone, á vuelta de mis sofismas, que la Iglesia dé por bien hecha la sacrilega unidad italiana.

Lo comedido y hasta religioso del lenguaje y la calidad (supuesta, indudablemente), del autor, llamaron la atencion del señor Obispo de Brescia, quien alarmado ante los gravísimos males que pueden seguirse de la diffusion del folleto, escribió á Su Santidad acerca de él.

Hé aquí la contestacion de Leon XIII:

«A NUESTRO VENERABLE HERMANO

»JACOBO, OBISPO DE BRESCIA,

«LEON PAPA XIII.

»Venerable Hermano, salud y bendiccion apostólica.

»Sabe como Nós fué grata tu carta, en la cual vimos un nuevo testimonio de tu celo pastoral y asimismo del particular con que procuras demostrarnos tu amor, y el deseo que pones en defender los inviolables derechos de la Sede Apostólica. Cuando se te ofrece alguna ocasion de manifestarnos tales afectos, siempre te vemos correr á aprovecharla y no dejarla escapar, del modo que lo has hecho recientemente con motivo del opúsculo que se acaba de dar á luz, y que, si te disgusta, como dices, tu mala opinion de él tiene sobrado fundamento. Puede decirse que nadie que esté animado del espíritu de rectitud, nadie que pueda apreciar debidamente la situacion, dejará de estar de acuerdo contigo. ¿Quién ha de tolerar que en asuntos de la mayor importancia, que afectan por igual á la autoridad del Sumo Pontífice y á la libertad del Ministerio Apostólico, entienda públicamente un particular, que carece de autoridad para ello, y falle osadamente una persona privada?

»Por lo demás, la causa ha sido fallada por el mismo Sumo Pontífice, que en mas de una ocasion y en lenguaje claro y explícito ha manifestado lo que él piensa y lo que los demas deben pensar sobre este asunto. ¿Y será lícito, sin faltar á lo que el deber dispone, incuicar lo contrario en el pueblo? Pero lo que hay de mas atrevido y fuera de razon en el opúsculo, son los consejos acerca de la conducta que debe seguirse y el propósito de sugerir á la Santa Sede lo que la Santa Sede debe hacer.

»La sustancia del escrito se reduce á querer hacer ver que seria bueno y útil que Nós aceptásemos pacífica y

(1) «Roma é Italia, ó la realidad de las cosas. Pensamientos de un Prelato italiano.»

cordialmente los nuevos tiempos y las cosas nuevas, ó, en otros términos, se intenta que lo que se ha conseguido por fuerza é injusticia, sea voluntariamente ratificado por Nós, como si no fuera del todo evidente que esta condicion á que Nós reducidos desde hace tiempo, es tan contraria á la dignidad del Romano Pontífice como opuesta á su verdadera libertad, de manera que estamos obligado, no seguramente á aceptarla, pero á sufrirla, forzando á ello la necesidad, mientras lo disponga Dios, que soberana y providencialmente gobierna las cosas humanas.

»Además, el poder temporal de los Romanos Pontífices no ha sido violado por la voluntad de los pueblos, sino por la audacia de sectas perversas, que habiéndose conjurado contra el poder espiritual, comienzan por combatir al temporal, pues una vez destruida esta muralla le es mas facil dirigir los tiros contra aquel poder. Cuán descarada y obstinadamente lo estan haciendo, los mismos hechos lo declaran; y por consiguiente, es muy oportuno y provechoso advertir la maldad de estos escritos, maldad en extremo peligrosa, porque las mas de las veces se imponen á los lectores con apariencias de modestia y falso aparato de religiosidad.

»En prenda de los dones del cielo y testimonio de Nuestro amor, os concedemos afectuosamente en el Señor, á tí, Venerable Hermano, y al clero y pueblo de la diócesis, la bendiccion apostólica.

»Dado en Roma, en San Pedro, el 31 de Marzo del año 1889, duodécimo de Nuestro Pontificado.

»LEON PAPA XIII.»

Notas sueltas.

Los celosos é infatigables Padres de la inclita Compañía de Jesús que durante esta Cuaresma han dado misiones en todas las regiones de España, consiguiendo abundantísimos frutos, han tenido que sufrir como siempre los ataques de las sectas, enfurecidas al verse derrotadas en cuantas localidades han misionado los Jesuitas.

Por eso en Ceste, cuando los sectarios supieron que los apostólicos misioneros iban á llegar, de entre lo mas perdido de la poblacion reclutaron unas cuantas docenas de canallas que silvaron y chillaron formando una especie de carnavalesca manifestacion.

Llegaron los Padres y los católicos vieron escandalizados, como se insultaba y silbaba á unos hombres cuyo único anhelo era salvar almas por medio de la enseñanza de buenas doctrinas.

Pero como éstas, les hacen sombra y se oponen al desbordamiento de sus infames pasiones, era natural que se opusieran á los que las sostienen y difunden.

La verdad siempre triunfa, y de aqui que los insultos de aquella canalla motivaron efectos contraproducentes.

Despreciando aquellas manifestaciones, los valerosos hijos de San Ignacio que saben arrostrar el martirio por Jesús, no se intimidaron: enardecidos viendo los esfuerzos de la impiedad para impedirle su santa tarea, subieron al púlpito una y otra noche, uno y otro dia, la doctrina y la moral evangélica fué expuesta con la energia, el celo y el entusiasmo de los que no temen morir y... los libre-pienseadores, libre-insultadores y libre-pitadores quedaron derrotados en toda la línea.

Al despedirse los reverendos Padres se organizó una manifestacion imponente, fueron aclamados y bendecidos; hubo lágrimas de reconocimiento (llorando algunos de los que pitaron el primer dia) y Ceste demostró que es una ciudad culta y religiosa dejando corrida y avergonzada á la impiedad.

¡Bien por Ceste!

¡Bien por los heroicos misioneros!

Otra hazaña de los libres....

El párroco de Leiro hallábase la otra noche en su casa hablando con varios de sus feligreses y sobre el tejado estalló un petardo de di-

namita, arrojado sin duda por la mano de algun laical, de esos que tratan de regenerar el mundo, con el petróleo, la dinamita, el puñal y la guillotina..... y demás agentes civilizados de que se vale el libre pienso para propagar sus enseñanzas.

La casa del Sr. Párroco sufrió grandes deterioros: la detonacion oyóse á grande distancia y providencialmente no hubo desgracias personales.

Estamos mejor que queremos, pues hechos de esta naturaleza se repiten á diario.

¡Oh! La moderna civilizacion.
Ni en Marruecos.

Mas de las sectas.

En Alicante, segun leemos en un diario, una pobre mujer que está en estado interesante era visitada y socorrida por unos h. de lógicas.

Uno de ellos prometió á la desgracia ser padrino de la criatura, siempre que no se bautizase y solamente se inscribiese en el registro civil; mas la buena mujer negóse á tal pretension, y los caritativos masones han dejado de socorrerla.

De modo que la limosna masónica se dá única y exclusivamente á los que se presten á secundar ciertos planes.

—O dejas en poder del demonio á tu hijo, ó muérete de miseria; así se ha dicho á esta madre.

¡Hermosas doctrinas!

¿Y la caridad universal que tanto cacarean los masones?

Si algun católico hubiese hecho algo semejante, hubiéramos tenido que taparnos los oídos para no escucharnos con la chilleria de las sectas.

Pero como ellas lo han hecho,.... ¡silencio y boca abajo todo el mundo!

Dice un diario conservador que los periódicos ministeriales copian lo que dicen los extranjeros elogiando á la Regente doña María Cristina y el estado de España bajo la dominacion de Sagasta, y que es menester que se sepa, que los elogios justísimos á la reina, *no son otra cosa que la envoltura de una gran superchería*, por que el país está arruinado y el señor Sagasta ha comprometido con su torpeza la causa de la Restauracion.

¡Apaga y vámonos!

Así habla una de las mas firmes columnas de las instituciones.

CARTA DE MADRID.

10 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:
El artículo del proyecto de ley aplazando hasta Diciembre del corriente año las elecciones municipales y que ayer leyó en el Congreso el ministro de la Gobernacion, segun en mi anterior le anunciaba, dice al pié de la letra lo siguiente:

«Artículo 1.º La renovacion bienal de los Ayuntamientos, que debia verificarse en la primera quincena del proximo mes de Mayo, tendrá lugar el 1.º del mes de Diciembre.

Art. 2.º Se procederá á rectificar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base á esa renovacion, conforme á lo dispuesto en el capítulo III del título I de la ley municipal y en el capítulo V del título I de la ley de 20 de Agosto de 1870.

Art. 3.º Las operaciones á que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley municipal comenzarán á verificarse en el mes de Mayo y terminarán en la primera semana del mes de Agosto, observando los plazos y reglas marcadas en dichos artículos.

Los Ayuntamientos formarán en dicho mes de Agosto, con arreglo al padron rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, las que deberán estar expuestas al publico el día 1.º de Septiembre continuando las operaciones sucesivas conforme á lo dispuesto en el art. 26 y los siguientes, hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de Noviembre.

Art. 4.º El procedimiento para la eleccion se sujetará á lo establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título IV de la ley electoral para diputados á Cortes, que es el que rige para la de los provinciales, observándose tambien las reglas 3.ª y 4.ª de la disposicion 2.ª de las transitorias de la provincial.

Art. 5.º Se aplicarán las disposiciones de los artículos 79 y 90 ambos inclusive y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 con las siguientes modificaciones.

1.º El escrutinio á que se refiere el art. 81 de dicha ley se hará el último domingo de Diciembre

2.º La publicacion de los nombres de los elegidos que dispone el art. 86 se verificará durante tres dias, en cuyo término los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo expresa.

3.º La reunion del Ayuntamiento que establece el art. 87, tendrá lugar el domingo 15 de Diciembre.

4.º Las comisiones provinciales resolverán de una manera definitiva todas las reclamaciones mencionadas en el art. 89 antes del 26 de Diciembre.

Art. 6.º Los nuevos Ayuntamientos tomarán posesion el día 1.º de Enero de 1890 renovándose por mitad en la primera quincena de Mayo de 1891.

Art. 7.º El ministro de la Gobernacion queda encargado de la presente ley, y dictará al efecto cuantas disposiciones estime oportunas.

No menos que la parte dispositiva del proyecto que acabo de copiar merece fijar la atencion la exposicion ó preámbulo que al proyecto en cuestion acompaña y que dice textualmente:

«A las Cortes.—Convencido el gobierno de que el cimiento mas firme de nuestro orden político es la sinceridad y la lealtad con que debe consultarse el voto público, siempre que se trate de crear ó renovar los organismos constitucionales, ante las quejas que se formulan sobre la exactitud de las listas para las elecciones municipales, cree que está en el caso de pedir á las Cortes que aprueben el siguiente proyecto de ley.

No considera el gobierno que son bastante fundadas las reclamaciones que se dirigen contra dichas listas; pero, como estima que en asuntos tan graves debe desaparecer toda sombra que pueda oscurecer la verdad electoral, entiende que podría hacerse una revision del censo y una nueva rectificacion de las listas.

De esta manera, si los funcionarios encargados de dirigir esas operaciones cumplen sus deberes, como es de esperar y el cuerpo electoral hace uso de sus derechos, las nuevas listas no serán censuradas.

Mas como la ejecucion de las leyes es un deber indeclinable para el gobierno, séale permitido al ministro que suscribe declarar que, si por cualquier motivo, no pudiera ser ley el proyecto que presenta á la deliberacion de las Cortes antes de la fecha en que han de verificarse las próximas elecciones municipales, el gobierno cumplirá desde luego con lo prescrito en la legislacion vigente.

Fundado en estas consideraciones, el infrascrito, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

De la lectura del anterior preámbulo se deduce que el gobierno ha puesto á las oposiciones entre la espada y la pared obligándolas á no suscitar dificultades al proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales ó á no protestar si á causa de no haberse aprobado por las Cortes dicho proyecto antes de primero de Mayo, hace el gobierno en esa fecha las elecciones con sujecion al actual censo. En uno ú otro caso el gobierno salva su responsabilidad y de todos modos sale ganando. Si se hacen las elecciones en Diciembre porque ese tiempo mas tiene para prepararlas; si se hacen en Mayo porque en ciertos puntos en Madrid por ejemplo tal y como está el censo la mayoría de los electores la forman los empleados públicos.

Los conservadores, aunque tarde, han comprendido que ha estado demasiado condescendiente el Sr. Cánovas al ofrecer al gobierno que no pondrian sus partidarios obstáculo alguno para que el proyecto de que se trata se aprobase; mas como la cosa no tiene remedio gracias á la habilidad con que está escrito el preámbulo de dicho proyecto, se contentan los conservadores con murmurar de su jefe, dándose á todos los mestizos al ver que á cada paso es un gazapo y que de concesion en concesion va á llegar día en que renuncie D. Antonio hasta al turno pacífico y condene á los conservadores á cesantia perpétua.

La verdad sea dicha, sin la existencia de compromisos solemnes no se comprende como el Sr. Cánovas acude á sostener al gobierno siempre que se bambolea en vez de empujarle para que se caiga mas pronto. Fenómeno es este tan poco visto en política que hasta los mas ardientes partidarios de Cánovas empiezan á creer si realmente habrá entrado el jefe de los conservadores en el período de la decadencia. Yo creo que no, antes bien, entiendo que la obra que realiza hoy Cánovas, dada la situacion de las cosas, prueba sus condiciones de estadista.

De estadista liberal, se entiende.
Pero vaya Vd. con estas filosofías á los que llevan cerca de cuatro años cesantes.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Una persona que nos merece entero crédito, nos asegura que una de las instalaciones que mas poderosamente llamarán la atencion en la próxima Exposicion Universal de París, será la del Dr. Andreu de Barcelona para exhibir los productos farmacéuticos que elabora y en especial sus universales cajas de Pastillas

contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y el Elixir dentífico de Mentholina. Lo celebramos y nunca lo hubiéramos dudado, pues el Dr. Andreu ha honrado siempre la produccion española.

En Austria se ha formado una asociacion para dotar á las escuelas de primera enseñanza de maestros creyentes y virtuosos, que comprendan cumplidamente su obligacion de educar é instruir á los niños, evitando los tristísimos resultados de las escuelas ateas.

Se ha cometido un robo de importancia en la Catedral de Tortosa, sin duda por personas que quedaron escondidas en el templo, pues no se comprende otro modo por donde pudieron penetrar.

Los armarios donde se guardaban varios ornamentos han aparecido forzados, así como los cepillos de varias altares, faltando una porcion de cálices y otros varios objetos y noticia que pueda llevar al descubrimiento del autor, ó autores de este sacrilegio crimen.

Miss Flavin, jóven católica inglesa, acaba de embarcarse en Liverpool con direccion á Molakai, donde el P. Damian sacrifica su existencia en ayuda de los leprosos. Dos años hacia que esta heroica jóven se dedicaba á estudiar la terrible enfermedad, siguiendo asiduamente el curso en el hospital.

A los que la preguntaban si esperaba salir ilesa del contagio les respondia:—No, ciertamente; más lo único que yo propongo es tener el consuelo de hacer en favor de esos desgraciados lo que su repugnante enfermedad impide intentar á muchos.

Segun dice un telegrama de Irún, la situacion de los pescadores de Fuenterrabia no puede ser mas lamentable, por continuar imposibilitados de salir al mar, que continúa embravecido.

El oleaje es imponente y los marineros profetizan con pena que han de continuar las lluvias y el tiempo borrascoso, así como fuertes ciclones. El barómetro sigue allí muy bajo.

Dice un periódico de Madrid, que el segundo Comandante del submarino *Peral* ha debido llegar ya á San Sebastian, de regreso de Londres.

Como aclaracion de las dudas consultadas á la junta de clases pasivas relativamente á la autoridad ante quien deben pasar revista los pensionistas de clases pasivas que tengan su residencia fija en poblaciones donde haya administraciones subalternas de Hacienda, se ha dispuesto que pueden y deben hacerlo ante los interventores de las respectivas administraciones subalternas con las mismas formalidades y justificantes que se exigen para este acto en las capitales de provincia.

Con el fin de poner á salvo los intereses de las fundaciones benéficas, se han dictado por la direccion de Beneficencia las siguientes disposiciones:

1.ª Se concede el plazo de tres meses á los patronos de cuantas fundaciones benéficas tengan títulos de la indole anteriormente expresada para que acrediten ante esta direccion general haberlos convertido en inscripciones transferibles del 4 por 100.

2.ª Los que tengan acciones del Banco de España de libre disposicion procederán á convertirlas en inalienables indefinidamente, conforme á lo que previene el artículo 24 del Reglamento del Banco de España y además con él relacionados, acreditando ante esta direccion haberlo efectuado en el plazo mas arriba fijado.

3.ª Los patronos que no cumplieran esta disposicion serán castigados con arreglo al art. 33 de la instruccion de 27 de Abril de 1874 como comprendidos en las causas 4.ª y 9.ª del mismo, para lo cual quedan previamente amonestados.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 10 (1 t.)

Esta noche se reunirá el Consejo de Ministros para seguir discutiendo los presupuestos. Ha sido preso el delegado de vigilancia señor Blay por haber ofrecido al defensor de

Vazquez Varela hijo de la señora asesinada en la calle de Fuencarral, descubrir el paradero de las alhajas de dicha señora mediante una suma de dinero.

Madrid 10 (6:30 t.)

El ministro de Hacienda ha leído en el Senado un proyecto de ley organizando las clasificaciones de las clases pasivas.

En el Congreso ha usado de la palabra el Sr. Montero Rios á propósito del crimen de la calle de Fuencarral. Ha dicho que vale mas suprimir á la justicia que desbarrarla y ha dirigido algunas dardos á la forma en que se ejerce la llamada accion popular con motivo de dicho crimen.

Le ha contestado el Sr. Romero Robledo.

Telegramas extranjeros.

Paris 10.

A las diez y media y despues de una session borrascosa aprobó anoche la Cámara de diputados el proyecto constituyendo al Senado en Cámara de justicia para procesar á Boulanger y á sus partidarios.

Se ha reclamado su extradicion de Bélgica pero el gobierno belga solo se aviene á expulsarle.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 11 de Abril de 1889.

San Victor, mártir y San Zenon.
San Victor fue natural de la ciudad de Braga, y como cierto dia hicieron fiesta los gentiles á sus dioses á la orilla del rio que la baña, acordó á pasar por allí Victor siendo aun catecúmeno, y le brindaron sus paisanos á que ofreciese incienso á un idolo, y les ofreció lo abominable y sacrilego de su culto, de cuya reprension tomaron motivo los gentiles para arrojarle sobre Victor, y atado le presentaron ante el juez de la ciudad. No aguardó á que se le preguntase la causa de su prision; desde luego confesó que era cristiano, que adoraba al único verdadero Dios, y detestaba el culto de los ídolos. El juez sin otra formalidad de causa le mandó azotar, y despues de haberle desgarrado sus carnes, le llevaron á la margen del rio donde le degollaron. Por este medio alcanzó la corona del martirio en la persecucion de Diocleciano.

CULTOS.—En la misa conventual de la Catedral habrá sermón, que predicará D. Claudio Diaz.

En la Parroquia de San Gil habrá á las diez misa solemne, estará S. D. M. expuesto durante todo el dia y por la tarde predicará D. Juan Anton de la Fuente.

Termina la novena de Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Nicolás, San Luis y San Gil.

La Visita de la Corte de María; Coronacion en la Catedral ó Purísima de las Hijas de María en San Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

9 de Abril de 1889.

TERMOMETRO

9 m.ªs.	2 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Max. al sol
6,5	8,3	7,2	3,7	10,7	7,0	19,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,5	0,75	5,1	0,62	5,3	0,68

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
698.4	699.2	-0.8	698,8

Direccion del viento.	N
Kilómetros recorridos.	329
Evaporacion en milímetros.	1,2
Lluvia en milímetros.	1,1
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	27,2
Grados ozonométricos.	8
Temperatura mínima del dia.	10. 2.2)
Altura de la nieve en milímetros.	00

Madrid 10 de Abril de 1889

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	75 20
Pequeños. Sin cupon.	75-25
Exterior	77-30
Pequeños.	77-45
Amortizable	88 90
Pequeños.	88-90
Cubas 1886.	105-25
Banco de España.	412-51
Hipotecario 6 por 0,0.	100-40
id. 5 por 0,0.	00 00
Tabacaleras.	111-25

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25 80
Paris 8 dias vista.	2-80

BOLSIN.

Contado	76-10
Fin de mes.	75-20
Próximo.	00 00
Barcelona.	75-10
Paris. con cupon.	75 25

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey, 13.

